

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECTORA DEL CENTRO, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE BECARIO/A COLABORADOR/A PARA LABORES DE APOYO EN EL COIE Y BIBLIOTECA DEL AULA DE GRANADILLA DE ABONA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Dirección del Centro Asociado convocó, con fecha 10 de septiembre de 2018, mediante concurso público de méritos, **UNA** Beca de Colaboración para desarrollar, hasta el 30 de JUNIO de 2019, preferentemente tareas de apoyo en la Biblioteca y Centro de Orientación, Información y Empleo en su sede de Granadilla de Abona, así como cualesquiera otras relacionadas con los servicios del Centro.

Transcurrido el periodo de presentación de solicitudes, las tres solicitudes presentadas se excluyen provisionalmente por no cumplir con alguno/s de los requisitos de la plaza especificados en la convocatoria.

Finalizado el periodo de subsanación, las tres alumnas que presentaron la solicitud no subsanan la documentación de acuerdo con los requisitos de la convocatoria, por lo que quedan definitivamente excluidas del citado concurso,

Es por lo que, en virtud de las facultades conferidas,

RESUELVO,

PRIMERO: Declarar desierto la convocatoria de una plaza de becario/a colaborador en la Biblioteca y COIE del Aula de este Centro en Granadilla de Abona.

SEGUNDO: Disponer una nueva convocatoria de la referida beca con carácter inmediato.

San Cristóbal de La Laguna, a 8 de octubre de 2018.

Fdo. M^a del Pilar Hernández Rodríguez.
Directora en funciones del Centro Asociado a la UNED en Tenerife.

*Inscrita en el libro de Resoluciones del Centro Asociado de la UNED en Tenerife, con el n° de Resolución
de fecha 10-10-2018.*